



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00870257- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-1149-E-UNC-DEC#FCQ, solicita a este H. cuerpo prorrogar la designación por concurso de la Dra. Sonia Andrea Naeko UEMA (Leg. 34.610);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-1149-E-UNC-DEC#FCQ, y en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Sonia Andrea Naeko UEMA (Leg. 34.610), en un cargo de Profesora Asistente por concurso con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas (Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria), desde el 01-04-2024 y hasta el 09-07-2028, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

